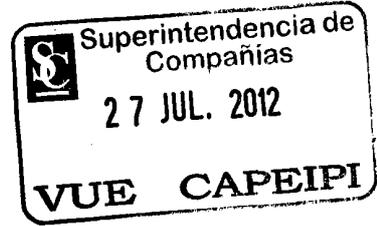


P. F. Maldonado
exce 30/07/2012

41377

Pedro Vicente Maldonado, 26 de julio del 2012
Oficio No. 00115-PEVIMAL-2012



Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Quito.-

\$25,00
C.C.O
OK
AM

De mí consideración:

Cesar Guillermo Taticuan Flores, en calidad de Gerente General de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS PEVIMAL S.A., con domicilio en el cantón Pedro Vicente Maldonado, Provincia de Pichincha, Expediente No. 144922, constituida el 9 de febrero del 2012.

De conformidad a la ley de Compañías y en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución SC.Q.RS.07.007, de 11 de octubre del 2007, solicito se anote en el Registro de Sociedades, la transferencia de acciones de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS PEVIMAL S.A.

El Cedente, transfiere una acción de veinticinco dólares de los Estados Unidos de Norte América, correspondiente al cien por ciento de su aporte individual de capital a la compañía, al Cesionario, según el siguiente detalle:

No.	CEDENTE		CESIONARIO	
	Apellidos y Nombres	No. Cedula	Apellidos y Nombres	No. Cedula
1	Edgar Geovanny Suquinagua Echesi	1717033847	Pablo Ramón Chavarría Herrerara	1718931098

Pedimos se me conceda una nomina de accionistas, que incluya las trasferencias solicitadas.

Señalamos como nuestro domicilio la Av. Pichincha y Calle C en Pedro Vicente Maldonado, provincia de Pichincha.

Por la atención que se sirva dar, anticipo mí agradecimiento.

Se ingresa al sistema
transferencia. Se emite
nómina de Accionistas

Cesar Guillermo Taticuan Flores
GERENTE GENERAL
PEVIMAL S.A.

27-7-2012
AM

CAPEIPI SUPERCIAS UID

27/JUL/2012 10:32

Pedro Vicente Maldonado, julio 24 del 20112

Señor
CESAR GUILLERMO TATICUAN FLORES
**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS
PEVIMAL S.A.**
Presente.-

De mi consideración:

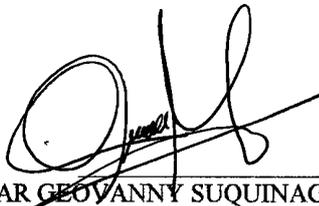
Yo, EDGAR GEOVANNY SUQUINAGUA ECHESI, ecuatoriano, mayor de edad, portador de la cedula de ciudadanía No. 1717033847, pongo en su conocimiento que libre y voluntariamente he decidido realizar la transferencia de una acción, correspondiente al cincuenta por ciento de mis acciones como aporte del capital social de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS PEVIMAL S.A. cuyo detalle es el siguiente:

NOMBRE DEL CEDENTE: EDGAR GEOVANNY SUQUINAGUA ECHESI
NACIONALIDAD DEL CEDENTE: ECUATORIANO
NOMBRE DEL CESIONARIO: CHAVARRIA HERRERA PABLO RAMON
NACIONALIDAD DEL CESIONARIO: ECUATORIANO
NUMERO DE ACCIONES: UNA
VALOR NOMINATIVO DE CADA VEINTICINCO DOLARES DE LOS
ACCION: ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA

Esta cesión incluye los derechos inherentes a la acción antes descritas, entre ellos el de recibir dividendos y participaciones sobre reservas no distribuidas.

Solicito se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS PEVIMAL S.A. y notificar de la misma a la Superintendencia de Compañías conforme lo dispone la Ley.

Atentamente,



EDGAR GEOVANNY SUQUINAGUA ECHESI
EL CEDENTE
C.C. 1717033847



CHAVARRIA HERRERA PABLO RAMON
EL CESIONARIO
C.C. 1718931098